



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo N° 356

15 de abril de 2013

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

HAENS BELTRÁN ALONSO y JENCY NIURKA MENDOZA OTERO

Interpretación del Patrimonio, una necesidad de los historiadores. Programa para la formación de esta habilidad

RESUMEN

Hoy el patrimonio abarca elementos que hace unos años correspondían a la cotidianidad, comprender este cambio nos posibilita dar valor a nuestra ciudad. Los historiadores en formación deben ser preparados para entender la historia como un proceso esencialmente social, por lo que deben tener presente no solo el tiempo cronológico, sino el social. El manejo del patrimonio es una de las áreas de desempeño de los egresados de la carrera Licenciatura en Historia. La gestión cultural del patrimonio es una noción vital en la actualidad, pues está vinculada con la categoría de equidad y democracia cultural y está determinada por la capacidad de reconocer lo patrimonial por parte de los especialistas de esta ciencia.

PALABRAS CLAVE

Universidad de Cienfuegos, Departamento de Educación a Distancia y Tecnología Educativa, Patrimonio.

Haens Beltrán y Jency Niurka
Mendoza Otero

Másteres en Historia y Antropología.
Profesores de Historia de la Universidad
de Cienfuegos, Cuba

habea105@gmail.com
jmendoza@ucf.edu.cu

Claseshistoria.com

15/04/2013

INTRODUCCIÓN

El término Patrimonio, abarca elementos que hasta hace unos años no eran valorados como tal, por ser elementos de la cotidianidad, comprender este cambio nos posibilita dar valor a nuestra ciudad. Los historiadores en formación deben ser preparados para entender la historia como un proceso esencialmente social, por lo que deben tener presente el uso de la teoría de los diferentes tiempos históricos.

El manejo del Patrimonio es una de las áreas de desempeño de los egresados de la carrera Licenciatura en Historia, la gestión cultural del Patrimonio es una noción vital en la actualidad, pues está vinculada con la categoría de equidad y democracia cultural y está determinada por la capacidad de reconocer lo patrimonial por parte de los especialistas de esta ciencia, utilizarlo como doctrina necesaria; es aquella responsabilidad social y cultural para determinar cual evidencia se extraerá y se conservará para el futuro como formas de representación y declaración de una época histórico cultural determinada. La preparación de los mismos en esta esfera requiere de la formación de un grupo de conocimientos y habilidades que deben ser formados desde las asignaturas, la estrategia para formar los mismos es la tarea que nos ocupa en este trabajo.

DESARROLLO

La asignatura Patrimonio Histórico-Cultural se imparte en la Carrera en el séptimo semestre, con una duración de 32 horas. Esta asignatura se encuentra dentro de la disciplina: Metodología y Ciencias Auxiliares de la Historia, la misma presenta la siguiente estructura:

Asignaturas

Introducción al Estudio de la Historia	32 h/c
Metodología de la Investigación Histórica	64 h/c

Estadística y Computación aplicadas a la Historia	64 h/c
Metódica de la Enseñanza de la Historia	64 h/c
Patrimonio Histórico-Cultural	32 h/c
Archivología	32 h/c
Trabajo de Curso	32 h/c
Curso Optativo I	32 h/c
Curso Optativo IV	32 h/c

Como se puede observar de la distribución de tiempo en la disciplina la asignatura no goza de una carga fuerte, comparte el mismo tiempo que las asignaturas optativas. En el desarrollo de este trabajo se analizaron los objetivos educativos e instructivos de la asignatura, así como el sistema de habilidades y conocimientos. Del examen realizado a los diferentes componentes del programa se pudieron extraer las siguientes conclusiones:

Los objetivos educativos no recogen la necesidad de que el historiador interprete el Patrimonio, como forma de oponerse a tendencias contrarias al marxismo. En los objetivos instructivos se plantea la necesidad de Organizar, clasificar y conservar bienes culturales relacionados con el pasado y el presente de la sociedad, este es el objetivo número dos, en el cuatro se plantea Completar, clasificar, describir y establecer el peritaje de valor a los fondos documentales públicos, privados y personales, lo que hace patente la ausencia de la dentro de la instrucción del estudiante de Historia. Sin embargo el programa deja abierta la posibilidad de incluir temas como este, pues en el objetivo número cinco se nos plantea:

Apliquen los conocimientos básicos de Historia y las técnicas disponibles, al trabajo específico con el Patrimonio histórico y cultural.

La no presencia de la interpretación dentro de los objetivos nos conduce a pensar que nuestro plan de estudio no tiene en cuenta este aspecto, ello es comprensible si tenemos en cuenta que este fue elaborado en el año 1991, cuando la Interpretación del Patrimonio era incipiente. Sin embargo es una necesidad el ajuste de nuestras

carreras a las teorías más actuales del análisis histórico y dentro de este el Patrimonio, todo ello cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que el Centro Histórico de nuestra ciudad ha sido recientemente declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por lo que proponemos un programa para la implementación de una asignatura optativa que aborde la Interpretación del Patrimonio. Para desarrollar, este plan nos hemos apoyado en la posibilidad que nos brinda el objetivo educativo cinco, antes mencionado. Para la elaboración de los contenidos a ser abordados en la formación de nuestros estudiantes de Historia como posibles interpretadores del Patrimonio, hemos revisado diferentes bibliografías. Los materiales consultados son predominantemente europeos o norteamericanos. Resulto imprescindible la consulta de la Carta de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) para la Interpretación y Presentación de Sitios Patrimonios de Patrimonio Cultural, ratificada en la 15 Asamblea General de ICOMOS en Quebec, Canadá el 14 de octubre de 2008.

Dentro del espectro bibliográfico consultado fue de gran utilidad el trabajo titulado "Bases para la capacitación en Interpretación del Patrimonio" de Jorge Morales Miranda, de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio, aparecido en el Boletín de Interpretación No. 32. El artículo de Morales Miranda brinda lo que el autor considera un mínimo necesario para ser un buen Interprete del Patrimonio, requisitos que recomienda sean enriquecidos y ajustados por la realidad y práctica concreta. Por lo que tomamos como modelo el programa por él propuesto para sobre la base de nuestra realidad establecer los objetivos, contenidos y habilidades que deseamos desarrollar en la carrera Licenciatura en Historia en la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, de Cienfuegos.

La formación en Interpretación Patrimonial en nuestra provincia requiere de una estrecha vinculación con los especialistas de la Dirección de Patrimonio. La categorización de los profesores de la Unidad Docente Patrimonio es por tanto una necesidad, pues serías ellos los encargados del desarrollo de las habilidades profesionales en esta área. La Interpretación del Patrimonio es en una necesidad de nuestros estudiantes por lo que consideramos viable y necesario la implementación de un programa que supla dicha carencia.

Consideramos necesario exponer algunos conceptos básicos para comprender la actividad. En aras de posibilitar el intercambio fluido entre el personal cubano y colegas o usuarios de otros países, optamos por tomar- mayoritariamente- las definiciones aportadas por el organismo que a nivel internacional rige el Patrimonio, aunque no se desconoce la legislación vigente en nuestro país sobre este particular. Para ICOMOS

Interpretación se refiere a todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de Patrimonio cultural. En este sentido se incluyen las publicaciones impresas y electrónicas, las conferencias, las instalaciones sobre el sitio, los programas educativos, las actividades comunitarias, así como la investigación, los programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo.

Presentación se centra de forma más específica en la comunicación planificada del contenido interpretativo con arreglo a la información interpretativa, a la accesibilidad física y a la infraestructura interpretativa en sitios patrimoniales. Se puede transmitir a través de varios medios técnicos que incluyen (pero no requieren) elementos tales como paneles informativos, exposiciones tipo museo, senderos señalizados, conferencias y visitas guiadas, multimedia y páginas web.

Infraestructura interpretativa se refiere a las instalaciones físicas, los equipamientos y los espacios patrimoniales o relacionados con los mismos que se pueden utilizar específicamente para los propósitos de interpretación y presentación, incluyendo las nuevas estrategias de interpretación y las tecnologías existentes.

Intérpretes del Patrimonio se refiere al personal o voluntariado de los sitios patrimoniales que se encarga de forma permanente o temporal de comunicar al público la información concerniente al valor y a la significación del Patrimonio cultural.

Sitio de Patrimonio cultural se refiere a un lugar, un paisaje cultural, un complejo arquitectónico, un yacimiento arqueológico, o una estructura existente, que cuenta con un reconocimiento como sitio histórico y cultural y, generalmente, con protección legal¹.

¹ Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural

La interpretación y presentación del Patrimonio forman parte del proceso de conservación y gestión del Patrimonio que en el caso cubano se encuentra legalmente protegido por la Ley No. 1 Ley de Protección al Patrimonio Cultural² y la Ley No. 2 Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, además de las diferentes legislaciones existentes al respecto como es el caso los decretos 55 y 77 o la Ley No 62 del CODIGO PENAL; DE 29 DE DICIEMBRE DE 1987 TITULO VI DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL³. Un historiador que se prepara para laborar como Interprete del Patrimonio debe tener en cuenta que las categorías espacio y tiempo, Patrimonio las asume para contextualizar de forma múltiple desde el hoy, el valor no estaría determinado por su pasado, sino por el significado que reviste su existencia hoy. Toda vez que han sido expuestos los principales conceptos y bases que sustentan la propuesta, presentamos el programa elaborado.

ASIGNATURA: INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (OPTATIVA)

Presentación: El optativo Interpretación del Patrimonio forma parte de la disciplina Metodología y Ciencias de auxiliares de la Historia. La Interpretación del Patrimonio surge en la década del 90 del siglo XX, por lo que representa una práctica avanzada dentro de los procesos de protección y conservación del Patrimonio, y dando a este término un mayor alcance. Los paisajes o las personas vivas, así como sus creaciones e instrumentos son incorporados en esta nueva visión patrimonial.

El programa se encuentra dividido en tres temas, los que se comportan de la siguiente forma:

1. Introducción.
2. Aparato Teórico- Conceptual de la Interpretación del Patrimonio.
3. La Interpretación del Patrimonio.

² GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, EDICION ORDINARIA. AÑO LXXV. LA HABANA, SABADO 16 DE AGOSTO DE 1977. Número 29 Pág. 285.

³ Ley 62 del Código Penal en: http://www.gacetaoficial.cu/html/codigo_penal.html

Objetivos educativos:

1. Desarrollen convicciones acerca de la necesidad de recuperar, conservar, divulgar e interpretar el Patrimonio histórico de la Nación.
2. Desarrollen la capacidad de plasmar mediante la Interpretación del Patrimonio, su plena identidad con los intereses generales de la Patria.

Objetivos instructivos:

1. Explicar el concepto de Interpretación del Patrimonio, así como los contextos para su aplicación y su potencial en la conservación y gestión del Patrimonio.
2. Brindar herramientas metodológicas para el análisis de los diferentes Patrimonios objetos de interpretación.
3. Desarrollen la capacidad de comunicar a los diferentes grupos de usuarios las características del Patrimonio interpretado.
4. Capacitar en el conocimiento de los medios y soportes para la interpretación, así como criterios para la selección de medios interpretativos.
5. Desarrollar capacidad de planificación interpretativa, tomando a esta como proceso continuo e interactivo.

Sistema de Conocimientos:

Tema 1 Introducción

Concepto de Patrimonio.
Presentación de la asignatura.
Forma de evaluación. Organismos
rectores del Patrimonio

Tema 2

Definiciones de Interpretación.
Evolución de la Interpretación como

Tema 3

disciplina. Principios de Freeman Tilden. Carta de ICOMOS. Legislación cubana para la protección del Patrimonio. Tipos de Patrimonio. Características de los destinatarios. La interpretación como proceso continuo.

Pasos para la interpretación. Planificación interpretativa (Para qué, qué, a quién, cómo.) El mensaje interpretativo, como revelar los significados de las cosas. Las técnicas y trucos prácticos para captar la atención del visitante. Medios interpretativos personales. Medios Interpretativos no personales. Necesidades del Público

Criterios para la selección del sitio a interpretar. El mensaje en Interpretación. Sus características. Medios para interpretación no personal. Planificación interpretativa (Para qué, qué, a quién, cómo.)

Habilidades:

1. Argumentar las potencialidades de la Interpretación del Patrimonio como herramienta de comunicación y como vía para la gestión del conocimiento.
2. Analizar las características del grupo de usuarios, adaptándose al mismo.
3. Definir rasgos del entorno con capacidad patrimonial.

4. Capacidad para identificar y comunicar la esencia y espíritu del lugar.
5. Habilidades para el trabajo transdisciplinario, en aras de una interpretación más acabada.
6. Potenciar la participación del usuario en el proceso de interpretación.
7. Evaluar la efectividad de la entrega y puesta en valor realizada, así como el impacto en la visión del usuario.

Evaluación:

La evaluación se realizara sobre la base de las evaluaciones en clases y la elaboración y discusión de un trabajo integrador al concluir la asignatura.

Trabajo integrador.

El estudiante seleccionara un elemento patrimonial, del mismo deberá realizar una Interpretación, utilizando los elementos aportados en clases.

Bibliografía Básica:

Ballart, J.: El Patrimonio histórico y arqueológico, Barcelona, Ariel, 1997

Patrimonio. Que Patrimonio, Bogotá, 1996

Arjona, Marta: Patrimonio cultural e identidad, La Habana, MINCUL, 1986.

Carta ICOMOS.

Ley No 1. GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, EDICION ORDINARIA.
AÑO LXXV. LA HABANA, SABADO 16 DE AGOSTO DE 1977. Número 29
Pág. 285.

Ley No 2.

Código Penal.

CONCLUSIONES

Consideramos que la implementación de una asignatura optativa para formar a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Historia de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, en la Interpretación del Patrimonio es viable, toda vez que está justificada por el Ministerio de Educación Superior y por el Consejo Nacional de Carrera. El programa propuesto consideramos serviría para suplir el déficit de este saber en nuestros Licenciados en Historia. La Interpretación del Patrimonio es hoy una vía de salvaguardar y promover el conocimiento de nuestra cultura.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN PARA LA Interpretación del Patrimonio. AIP
Boletines de Interpretación 1 a 18

www.interpretaciondelPatrimonio.com

Ley No 62 Capítulo VI en http://www.gacetaoficial.cu/html/codigo_penal.html

Ley No. 1. GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, EDICION ORDINARIA.
AÑO LXXV. LA HABANA, SABADO 16 DE AGOSTO DE 1977. Número 29
Pág. 285.

Ley No. 2, en:

<http://www.asanac.gov.cu/espanol/leyes/Ley%20N%BA%202%20Monumentos%20Nacionales%20y%20Locales.html>

Morales, J.; y S.H. Ham. 2008. ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación* número 19:4-7. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, España.

J. Morales, M^a C. Bayod, R. López, J. Prats y D. Buesa. *ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES*.15. Zaragoza: ICE de la Universidad de Zaragoza, 2001.

Tilden, F. 2006. *La interpretación de nuestro Patrimonio*. Asociación para la Interpretación del Patrimonio (ed.). Primera edición en castellano. España.